



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO:

**“Impulso del tejido microeconómico
mediante acceso a la promoción de una
cultura microempresarial y acceso a
microcréditos para mujeres de 4
comunidades del Cantón Morona,
Provincia de Santiago, Ecuador”
Expediente N°: 1002/2013**

Fecha de inicio: 08/01/2015

Fecha de finalización: 07/01/2016

Tiempo de duración total: 12 meses

Contribución de la Generalitat Valenciana: 146.159,22 euros

Aportaciones valorizadas: 62.632,66

Coste total del proyecto: 208.791,88

País: Ecuador



1. Introducción	3
1.1. Justificación de la evaluación	4
1.2. Objetivo de la evaluación	5
1.3. Nombre y Tipo de evaluación	5
1.3.1. Evaluaciones de acuerdo con su contenido	5
1.3.2. Evaluaciones de acuerdo al momento	6
1.3.3. Evaluaciones de acuerdo al equipo evaluador:	6
1.3.4. Evaluaciones de acuerdo con entidades promotoras:	7
1.4. Uso y Expectativas de la evaluación	7
2. Objeto de la evaluación y antecedentes	7
2.1 Antecedentes y Lógica de la intervención	7
2.2 Presupuesto general del proyecto	9
2.3 Población beneficiaria	10
2.4 Socio local	11
2.5 Contexto Institucional y socio-económico en el que la intervención se lleva a cabo	12
3. Actores implicados	12
3.1 Actores involucrados en la intervención evaluada	12
3.2 Comité de seguimiento para la evaluación	13
4. Alcance de la evaluación	13
4.1. Documentos y fuentes de información a los que tendrá acceso el equipo evaluador	15
5. Preguntas y Criterios de evaluación	16
5.1 Preguntas clave, criterios y subcriterios	16
6. Metodología de evaluación	20
6.1 Metodología y técnicas necesarias para la recogida y análisis de información para la presentación y difusión de los resultados:	20
7. Plan de trabajo	21
7.1. Propuesta del Plan de trabajo	21
7.2. Resultados esperados	24
8. Estructura y Presentación del Informe de Evaluación	25
9. Perfil solicitado del equipo evaluador	26
10. Premisas de la evaluación, Autoría y Publicación	27
10.1. Premisas básicas de conducta ética y profesional del equipo de evaluación	27
10.2 Derecho de Autor	28
11. Plazos de la evaluación	29
11.1. Cronograma	29
12. Presupuesto estimado	30
13. Presentación de la Propuesta Técnica y Criterios de evaluación	31



1. Introducció

Unió de Pobles Solidaris (UPS) es beneficiaria de un projecte de la Direcció General de Cooperació y Solidaridad de la Conselleria de Transparencia Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

Unió Pobles Solidaris (UPS) es una associació civil, sin ánimo de lucro, constituida en 1997 cuyo objetivo es la lucha contra el racismo, la marginación y exclusión social de las personas inmigrantes, asiladas y refugiadas, y colaboradora o participante activa de acciones de cooperación internacional al desarrollo en los países más desfavorecidos. Su compromiso quiere contribuir a la defensa de los Derechos Humanos, y al desarrollo humano sostenible tanto en el hemisferio Sur como en el Norte.

Los fines de UPS son:

- Desarrollar su trabajo por la defensa y apoyo de Refugiados/as e inmigrantes en situación excepcional y Asilados/as.
- La promoción de acciones para la integración socio-laboral de estos, mediante programas de colaboración con instituciones de ámbito local, autonómico, estatal y europeo.
- El fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- La atención a la infancia y juventud.
- La atención a la tercera edad.
- Desarrollo de procesos de sensibilización social para la normalización de la convivencia y la erradicación de actitudes racistas y xenófobas.
- Reparto de alimentos a las personas/familias en riesgo de exclusión social.
- Desarrollo de procesos de sensibilización social sobre actitudes y hábitos de respeto al medio ambiente.
- Cooperación internacional y cooperación con organizaciones que trabajen por los mismos fines que UNIO POBLES SOLIDARIS.

UPS asume con el sistema de gestión de la calidad, como uno de los procesos clave para la evaluación, ya que puede aportar acciones de mejora en cada una de las intervenciones que se realizan en todos sus ámbitos de actuación.

Con fecha 13 de Octubre de 2012 y número de certificado ES045116-1 BUREAU VERITAS, emitió a favor de Unió Pobles Solidaris, el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con la norma ISO 9001-2008.

La participación activa del equipo profesional, sobre todo, y directivo de Unió Pobles Solidaris, así como la subvención otorgada por la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo), ha sido



fundamental durante el proceso de implementación del SGC, puesto que son quienes utilizan, desarrollan y a su vez, se benefician de las herramientas y procesos establecidos para la gestión de la calidad.

1.1. Justificación de la evaluación

De acuerdo con las disposiciones de seguimiento y justificación de proyectos de las ONGD y los acuerdos de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, se requiere hacer una evaluación final externa en todos los proyectos que reciban una subvención de la Dirección General de Cooperación e Integración superior a 100.000 euros.

La subvención actual supera esta cantidad y además, Unió Pobles Solidaris considera la evaluación de todos los proyectos una cuestión de gran importancia, por lo que este componente ha sido recientemente incorporado en las intervenciones de cooperación al desarrollo y codesarrollo, ya que:

- Considera que la evaluación constituye un proceso que podrá fortalecer las relaciones con sus contrapartes y la propia estructura interna de UPS, mediante el mutuo proceso de aprendizaje y capacitación de recursos humanos que genera. Además, al involucrar a la población beneficiaria del proyecto en este proceso de evaluación y reflexión conjunta, se le está empoderando y fortaleciendo, premisa central de la misión de UPS, que es el fortalecimiento de la sociedad civil.
- Permite incorporar sugerencias y nuevas conductas en su forma de trabajar, con vistas a una mejor aplicación de los fondos disponibles y a una intervención más eficiente y eficaz, pero sobre todo más beneficiosa para la población beneficiaria.

A través de esta evaluación externa, se espera obtener recomendaciones sobre la incidencia de los distintos componentes del proyecto, de la eficiencia del gasto realizado respecto a los resultados obtenidos, de la involucración de las organizaciones socias y/o implicadas y posibles mejoras de la coordinación, así como de las alternativas existentes para la sostenibilidad futura.



1.2. Objetivo de la evaluación

Esta evaluación tiene como objetivo general evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad del proyecto *“Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador”*.

1.3. Nombre y Tipo de evaluación

El proyecto a evaluar es ***“Impulso del tejido microeconómico mediante acceso a la promoción de una cultura microempresarial y acceso a microcréditos para mujeres de 4 comunidades del Cantón Morona, Provincia de Santiago, Ecuador”***

El proyecto, aprobado por la Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Conselleria de Transparencia Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Comunidad Valenciana, en la convocatoria ordinaria de ONGD en 2013, ha sido ejecutado por UPS (Unió Pobles Solidaris) y la Fundación Atasim. El proyecto tiene como objetivo Mejorar las condiciones de vida de familias colonas y shuar de Morona en la región amazónica del Ecuador en el marco de acciones de Desarrollo con Valencia, España. De acuerdo con la "Guía para la gestión de Evaluación Final de Proyectos subvencionados por la Generalitat Valenciana" varios **tipos de evaluación** se pueden desarrollar en función de las características de la clasificación. Estos métodos de clasificación pueden incluir:

- 1.3.1. El contenido prioritario de la evaluación
- 1.3.2. Momento temporal en el que se efectúe
- 1.3.3. Agente que la realice
- 1.3.4. Temática y objeto

1.3.1. Evaluaciones de acuerdo con su contenido

De acuerdo con el contenido de la evaluación y sus etapas de intervención, los siguientes tipos de evaluaciones pueden llevarse a cabo.

- *Evaluación del diseño*: Análisis de la relación y la coherencia de la intervención a través de la verificación de la calidad y la realidad del diagnóstico realizado, la constatación de la existencia de los objetivos



claramente definidos, el análisis de su correspondencia con los problemas, y examinar la lógica del modelo de diseño de la intervención.

- *Evaluación del proceso de gestión:* Evaluación del método de gestión y aplicación de la AOD y sus niveles de planificación, la gestión y la capacidad de planificación son analizados a través de una visión general del proceso de diseño, gestión, aplicación, seguimiento y evaluación. Por último, la participación y coordinación de los agentes de gestión, los donantes y los receptores es considerada y se determina el papel de cada uno, la adecuación de la organización y su competencia en la provisión de los recursos.

- *Evaluación de los resultados:* la determinación de las limitaciones a las que los objetivos más inmediatos y directos pueden encontrarse, se están encontrando o han se han encontrado (eficiencia), junto con un examen de los costos en términos de tiempo, recursos humanos, materiales y el poder de fanáticos (eficacia).

- *Evaluación de los impactos:* A partir de la cual valorar los efectos más generales y menos inmediatos de la intervención sobre las necesidades de sus beneficiarios. Es un análisis complejo ya que debe investigar la relación causal entre la intervención y los cambios (efecto neto), separado por los efectos de las diferentes intervenciones a la evaluación o por la evolución del contexto

* Esta evaluación se centrará en: 1) Evaluación de Resultados, 2) Evaluar el diseño y 3) Evaluación de los impactos (en ese orden de importancia).

1.3.2. Evaluaciones de acuerdo al momento

El tipo de evaluación a llevar a cabo es "final externa" Se realiza después de la intervención. Su objetivo es juzgar el éxito o el fracaso de la intervención desarrollada el éxito de la estrategia diseñada, su flexibilidad y adaptabilidad a una realidad siempre cambiante. Mide su eficacia y la eficiencia, la adecuación de los mecanismos de gestión y aplicación, seguimiento y resultados e impactos logrados. Generalmente es necesario dejar un poco de tiempo para realizar la evaluación desde el final de la intervención para manifestar los impactos más indirectos y los efectos.

1.3.3. Evaluaciones de acuerdo al equipo evaluador:

Según el agente evaluador, se trata de una evaluación *Externa:* Realizada por alguien que no sea la entidad que gestiona o sea responsable de la operación.



1.3.4. Evaluaciones de acuerdo con entidades promotoras:

Se trata de una evaluación individual y promovida por Unió Pobles Solidaris.

1.4. Uso y Expectativas de la evaluación

Se trata de la evaluación de todas las actuaciones llevadas a cabo en el periodo cubierto por la ejecución del proyecto, de manera individualizada para que se pueda tener una visión de la marcha del mismo, de lo particular a lo general.

Será presentado un cuadro comparativo del grado de cumplimiento de los resultados subrayando en la matriz aquellas prácticas destacables que den un valor añadido a la intervención, en particular en relación a las demás acciones y al global del proyecto.

Será presentada por el equipo evaluador una relación de recomendaciones para mejorar las futuras acciones, calidad y sostenibilidad de los proyectos de Unió Pobles Solidaris.

2. Objeto de la evaluación y antecedentes

2.1 Antecedentes y Lógica de la intervención

El proyecto va dirigido a mujeres pobres en situación de vulnerabilidad tanto indígenas shuar como mestizas que habitan en 4 comunidades: Proaño, San Isidro, San Pablo y Macas en el Cantón Morona, en la Amazonía de Ecuador.

El deterioro de su nivel de vida y el de sus familias y en lo específico la falta de oportunidades de empleo digno, son las necesidades centrales y comunes a los grupos elegidos.

Considerando además que el sector de las microempresas son la base amplia de la estructura productiva, es decir, motor de la economía local en la Amazonia Ecuatoriana, se detectan necesidades comunes al grupo antes mencionados como acceso a la formación, al crédito y a la asistencia técnica.



Además, el deterioro social es producto de la poca eficiencia en el manejo de las pequeñas unidades microempresas familiares, especialmente a partir de la limitada diversificación de las mismas. Además de la crisis económica y la falta de acceso a ayudas externas, se suma la falta de atención adecuada al sector microempresarial que afecta especialmente a las mujeres cabezas de hogar del territorio donde se desarrollará el proyecto, aquejada por el natural aislamiento geográfico.

Se toma como base los diagnósticos participativos de las 2 parroquias o comunidades involucradas, San Isidro y Zuñac y el Plan de Desarrollo Cantonal de Morona que ha logrado identificar los principales problemas en los siguientes ámbitos: socio-cultural, económico-productivo, territorial ambiental y político institucional organizativo.

Basándose en este estudio, se identifican los problemas dentro del ámbito económico productivo que compete al proyecto buscando el enfoque de género y generación de ingresos a través de el despliegue de acciones destinadas a construir condiciones para que las mujeres puedan despeñarse de manera independiente logrando una flexibilización de la estructura actual: pobreza, reducidas oportunidades de empleo, desconfianza por la inexperiencia e inseguridad.

Objetivo General:

Contribuir a la promoción de la equidad de género en la cooperación internacional para el desarrollo a través del aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres.

Objetivo específico.

Mejora de la calidad de vida de las mujeres en situación de riesgo del Cantón Morona, Ecuador, impulsando un desarrollo sostenible a través de actividades de formación y procesos de autogestión de empleo y acceso al microcrédito

Los resultados son los siguientes:

Resultado1: Capacitadas 150 mujeres de escasos recursos en áreas demandadas por el sector productivo, mejorando su capacidad de gestión

Resultado2: Constituidas e implantadas 40 microempresas de producción y comercialización mediante el apoyo de servicios de microcrédito

Resultado3: Consolidada la actividad productiva artesanal

Resultado4: Impulsado un programa radial sobre Emprendedores



Las actividades relativas a cada resultado son:

A1R1: Elaboración del material formativo para las capacitaciones

A2R1: Desarrollo del Programa de Formación Microempresarial

A3R1: Desarrollo del Programa de Formación en Técnicas Productivas y artesanales

A1R2: Entrega y seguimiento de microcréditos

A1R3: Organización y asistencia a ferias artesanales

A1R4 Producción y difusión de programas de radio

2.2 Presupuesto general del proyecto

Coste total del proyecto	208.791,88 €
Aportación Generalitat Valenciana	146.159,22 €
Aportaciones Valorizadas	62.632,66 €



2.3 Población beneficiaria

El proyecto se concentra en un municipio con menores oportunidades económicas y con un mayor grado de marginación.

Las beneficiarias se desenvuelven en un ambiente con numerosos problemas que afectan a las unidades productivas de menor tamaño — entre los que se cuentan la falta de conocimientos tecnológicos y la escasa disponibilidad de recursos materiales, humanos y financieros— ya no cabe duda alguna acerca de la relevancia de dicho segmento productivo en términos de su capacidad para generar empleo y mejorar los ingresos de las personas.

El número de personas beneficiadas de manera directa serán mujeres emprendedoras que quieran iniciar un negocio.

Descripción de los grupos objetivos:

Beneficiarios directos:

- 150 mujeres

Beneficiarios indirectos:

- 750 familiares de las beneficiarias/os (55% mujeres – 45 % hombres)
- 41.151 habitantes de todo el Cantón Morona (53% mujeres – 47 % hombres)

Los sectores seleccionados son los habitantes amazónicos en particular mujeres del sector rural de origen indígena andino, colonas pobres y shuar de entre 18 y 60 años, es decir en la edad productiva, que habitan las poblaciones urbanas y rurales del Cantón Morona, en la Provincia amazónica de Morona Santiago, Ecuador. Por otro lado se eligen las comunidades beneficiarias en base a:

- las indicaciones de prioridad definidas por los « Planes de Desarrollo Municipal y Provincial ».



- las indicaciones de priorización definidas por los actores locales durante toda la fase de concertación del proyecto en el ámbito de los encuentros y de las misiones preparatorias;
- la experiencia ganada en los territorios por FUNDACION ATASIM a través de varios proyectos ejecutados en el sector microempresarial.
- los indicadores de pobreza, desempleo, subempleo y limitaciones para el incremento de los ingresos y para el acceso a espacios de participación y concertación de diferentes estudios.

Los principales criterios de selección principales para definir los beneficiarios directos son ser pobladores desempleados, subempleados, trabajadores temporales, asalariados, estudiantes, pequeños artesanos y comerciantes, priorizando las mujeres; estar comprometido en el proceso que implementa modelos alternativos de producción y también la capacidad de pago.

2.4 Socio local

La Fundación Atasim dio inicio a la cooperación internacional en el año 2006, llegando a ejecutar 14 proyectos de cooperación, actualmente ejecuta 1 nuevo proyecto, donde más del 90% de los mismos han sido dirigidos a lograr el desarrollo integral del sector campesino e indígena que conforman la Provincia de Morona Santiago, Ecuador, estando las acciones principales enfocadas en la generación de empleo mediante el fomento de microempresas y apoyo vía microcrédito; además del desarrollo agropecuarios y piscícola con miras a afianzar la seguridad alimentaria de las poblaciones y un fuerte componente de preservación del medio ambiente mediante acciones de educación y sensibilización ambiental. En estos 7 años de cooperación, la Fundación Atasim ha venido desarrollando una amplia experiencia de cooperación internacional con organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales de cooperación de diversos países de Europa, fundamentalmente con más de 7 ONGDs de España.

Con el objetivo de atender estos proyectos, la FUNDACION ATASIM cuenta con estructuras a nivel local y una plantilla de recursos humanos especializados, lo que le permite una presencia permanente tanto en las zonas campesina e indígenas, como en las esferas decisivas de la política local, constituyendo la organización un interlocutor privilegiado para la formulación de las políticas sectoriales.



A nivel nacional, FUNDACION ATASIM cuenta con un departamento de proyectos y coordina la elaboración y apoya y supervisa la ejecución de iniciativas de carácter comunitario y social. Con recursos humanos especializados, que constantemente están accediendo a espacios de formación para estar al tanto de las nuevas metodologías y técnicas de gestión de proyectos.

Cuenta con un coordinador/a para los proyectos apoyado de una plantilla de voluntarios locales que depende de los proyectos de cooperación, pero es de destacar la permanencia y experiencia de la mayoría de los/as responsables en la materia.

2.5 Contexto Institucional y socio-económico en el que la intervención se lleva a cabo

El proyecto se enmarca dentro de las prioridades nacionales y tiene conexión con las políticas de desarrollo local, identificadas por FUNDACION ATASIM con apoyo de gobiernos locales y el apoyo del Ministerio de Turismo de Ecuador, a partir de la problemática económica y social de la provincia para lograr el desarrollo dentro de una estrategia del buen vivir al promover fuentes de empleo en nuevos sectores de la economía como el turismo cuyo objetivo principal es prevenir la migración de la población, en especial jóvenes apoyando de una estrategia para llegar a escuelas de la zona con actividades de acercamiento a buenas prácticas de manejo de desechos, cuidado del medio ambiente y trato al turista.

3. Actores implicados

3.1 Actores involucrados en la intervención evaluada

Los actores involucrados en la evaluación son los siguientes:

ONG española: Unió Pobles Solidaris

Contraparte local: Fundación Atasim

Población beneficiaria del proyecto: 150 mujeres

Entidad financiadora: Dirección General de y Solidaridad de la Consellería de Transparencia Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. de la Generalitat Valenciana.

Otros actores: Instituciones y empresas colaboradoras.



3.2 Comité de seguimiento para la evaluación

El Comité de seguimiento de la evaluación tiene por objeto facilitar la participación de todos los actores involucrados en el diseño de la evaluación y aprobación de documentos de planificación de la evaluación. Además, el Comité participará en la elaboración de términos de referencia, facilitará el acceso a toda la información y documentación para el equipo de evaluación, supervisará la calidad del proceso y los documentos que se generen, y finalmente realizará la difusión de los resultados de la evaluación.

Por lo tanto, el Comité estará integrado por los miembros de UPS y por los miembros de Fundación Atasim.

4. Alcance de la evaluación

Para lograr los Objetivos establecidos para esta evaluación final, es necesario delimitar los ámbitos de estudio o dimensiones de análisis de la evaluación: temporal, sectorial y geográfico:

- **El ámbito temporal** de la evaluación abarcará el periodo comprendido entre el 8 de enero de 2015, fecha de inicio de la ejecución de actividades, y el 7 de enero de 2016.
- **El ámbito sectorial:** deberán analizarse todos y cada uno de los componentes que integran el proyecto, de acuerdo en lo establecido en las matrices de planificación, con las adiciones o correcciones que se hayan producido o puedan producirse hasta el momento de la visita de campo.
- **El ámbito geográfico:** la evaluación se referirá a la intervención realizada en Ecuador, concretamente, en Morona. Limita al Norte con el Cantón Huamboya y el Cantón Pablo Sexto, al Este con el Cantón Taisha, al Sur con el cantón Sucúa y el Cantón Logroño y el cantón Tiwinza y al Oeste con la provincia del Chimborazo. Debiendo abarcar la presente evaluación al menos un 50% de las comunidades en las que se ha intervenido. Será responsabilidad del equipo evaluador el establecimiento de las zonas que se visitarán durante los trabajos en terreno, sin perjuicio de que se preste especial atención a las zonas de intervención que tanto UNIO POBLES SOLIDARIS como la Generalitat Valenciana puedan determinar como prioritarias, antes o durante la visita de campo.



Como se ha explicitado al inicio del presente documento, se atenderá a los siguientes niveles de análisis:

- I. Evaluación de los avances en la obtención de los resultados definidos en el proyecto, a partir del análisis de las actividades realizadas y de los cambios generados en la población meta.
- II. Igualmente se analizará de modo transversal la forma en que el proyecto integra y contribuye a reforzar las prioridades horizontales de la Cooperación Valenciana.

Asimismo la evaluación valorará la intervención de acuerdo a las prioridades de Unió Pobles Solidaris y de la Cooperación Valenciana, la armonización interna y con otros donantes, la coherencia y pertinencia de la ejecución de actividades y la idoneidad de los mecanismos de coordinación existentes.

A partir del análisis, la persona evaluadora o el equipo, identificará las principales fortalezas y debilidades del proyecto y ofrecerá recomendaciones que sirvan para mejorar su ejecución, orientadas principalmente a garantizar la consecución de los Objetivos y Resultados esperados.

4.1. Documentos y fuentes de información a los que tendrá acceso el equipo evaluador

DOCUMENTO	CONTENIDOS	UBICACIÓN
Formulación del proyecto	Matriz de marco lógico, cronograma, presupuesto y anexos	Sede UPS en España
Técnico	Informe técnico realizado por ATASIM y UPS	Sede UPS en España y Sede ATASIM en Ecuador
Financiero	Informe financiero realizado por ATASIM y UPS	Sede UPS en España y Sede ATASIM en Ecuador
Informe Final	Informe técnico, financiero y fuentes de verificación	Sede UPS en España y Sede ATASIM en Ecuador
Comunicación de las modificaciones	Comunicaciones y reformulaciones aprobadas por la Generalitat Valenciana	Sede UPS en España
Relación institucional	Comunicación y acuerdos entre ATASIM y UPS	Sede UPS en España y Sede ATASIM en Ecuador
Reuniones	Reuniones de información con el personal de ATASIM	Sede ATASIM en Ecuador
	Reunión con la Dirección de ATASIM y equipo responsable de la ejecución del proyecto	Sede ATASIM en Ecuador
	Reunión con la Dirección de UPS y con la coordinación del proyecto por parte de UPS	Sede UPS en España
	Reunión con la Generalitat Valenciana-OTC Ecuador	OTC de Ecuador
	Reuniones/ Encuestas y entrevistas con la población beneficiaria, tanto directa como indirecta, del proyecto	Zona de intervención del proyecto
Localización de la intervención	Mapa de ubicación del proyecto por zonas de intervención	Sede ATASIM en Ecuador

5. Preguntas y Criterios de evaluación

De acuerdo al Manual de Gestión de Evaluaciones, se utilizarán un total de 5 criterios y 6 subcriterios, aquellos estándares establecidos por el CAD de la OCDE para las evaluaciones de esta institución. Considerando como criterios principales: eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad-viabilidad y, como subcriterios, también de especial interés: coherencia, cobertura, alineamiento, apropiación, armonización y participación.

Los presentes criterios y subcriterios guiarán el proceso de evaluación. Siendo importantes todos ellos para obtener resultados válidos, se priorizarán según el orden establecido en este punto.

La función del equipo de evaluación consistirá en identificar las necesidades más específicas de los actores/beneficiarios de la cooperación valenciana.

5.1 Preguntas clave, criterios y subcriterios

CRITERIOS	CUESTIONES
1. PERTINENCIA: Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto	1.1 ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria y de las instituciones locales? 1.2 ¿Han cambiado las prioridades/necesidades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo: ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios? 1.3 ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?? 1.4 ¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Valenciana para el desarrollo?
2. EFICIENCIA: Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto	2.1 ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento? 2.2 ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos? 2.3 ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados? 2.4 ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención? 2.5 ¿UPS y su contraparte están aplicando las lecciones aprendidas de anteriores experiencias para maximizar el uso de los recursos? 2.6 ¿Es suficientemente flexible la ejecución del proyecto desde

	el punto de vista de la eficiencia?
3. EFICACIA: Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos	<p>3.1 ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?</p> <p>3.2 ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?</p> <p>3.3 ¿Se han alcanzado otros logros no previstos?</p> <p>3.4 ¿Cómo han influido los factores externos durante la ejecución del proyecto?</p> <p>3.5 ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?</p> <p>3.6 ¿Es suficiente y adecuado a los objetivos del proyecto los materiales y capacitación programada para los participantes del proyecto?</p> <p>3.7 ¿En qué medida los talleres, intercambios y asistencia de expertos han conseguido sus objetivos?</p> <p>3.8 ¿En qué medida las capacitaciones/talleres/asistencias/intercambios han sido diseñadas y ejecutadas conforme a las necesidades de las y los beneficiarios?</p> <p>3.9 ¿Es suficientemente flexible la ejecución del proyecto desde el punto de vista de la eficacia?</p> <p>3.10 ¿Han encontrado dificultades las y los beneficiarios para acceder a las actividades de la intervención?</p>
4. IMPACTO: Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención	<p>4.1 ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo general propuesto?</p> <p>4.2 ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados o algún otro grupo afectado?</p> <p>4.3 ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios o algún otro grupo afectado?</p> <p>4.4 ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios o algún otro grupo afectado?</p> <p>4.5 ¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país receptor?</p> <p>4.6 ¿Qué efectos está generando la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos o indirectos, colaterales o inducidos?</p> <p>4.7 ¿En qué medida el programa de capacitación está motivando a las y los beneficiario/as, y familias, para que hagan su labor fuera del marco de la intervención?</p> <p>4.8 ¿En qué medida las ayudas recibidas están mejorando su capacidad...?</p> <p>4.9 ¿Interés que está generando el proyecto entre la población de otros Municipios no participantes en el proyecto?</p> <p>4.10 ¿las actividades realizadas con ATASIM en qué medida están suponiendo una mejora en la zona? ¿Y con los trabajadores y estudiantes del sector turismo en qué medida se están generando puestos de trabajo? ¿en qué medida se han mejorado las condiciones de sostenibilidad en la zona?</p> <p>4.11 ¿en qué medida se ha mejorado la situación de la mujer</p>

	<p>en el Municipio? ¿En qué medida se está avanzando en la cuestión de género?</p> <p>4.12 ¿En qué medida el Comité de gestión está influyendo en la consecución del objetivo?</p>
<p>5. VIABILIDAD: Preguntas referidas a la sostenibilidad futura de la intervención</p>	<p>5.1 ¿Se mantiene la situación de empleo vinculado al sector turismo retirada la ayuda externa?</p> <p>5.2 ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?</p> <p>5.3 ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de gestión De las comunidades?</p> <p>5.4 ¿Se han contemplado las políticas de apoyo del país receptor y donante?</p> <p>5.5 ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?</p> <p>5.6 ¿Se ha promovido un desarrollo tecnológicamente apropiado?</p> <p>5.7 ¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?</p> <p>5.8 ¿El proyecto refuerza la capacidad de las Comunidades mejora su interés para dar seguimiento a la gestión de estas de una forma sostenible facilitando su integración en estrategias gubernamentales de desarrollo sostenible a largo plazo?</p> <p>5.9 ¿Estarían dispuestos los beneficiarios de la intervención, una vez que termine el proyecto a continuar con el mejoramiento de sus emprendimientos turísticos?</p>
SUBCRITERIOS	CUESTIONES
<p>6. COHERENCIA: Preguntas referidas a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones</p>	<p>6.1 ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?</p> <p>6.2 ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?</p> <p>6.3 ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?</p> <p>6.4 ¿Complementa la intervención otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?</p> <p>6.5 ¿Se aprovechan las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?</p>
<p>7. APROPIACIÓN: Preguntas referidas al papel asignado al socio local. De qué manera se integra el convenio en el contexto institucional</p>	<p>7.1 ¿La intervención está encaminada a garantizar la apropiación del proyecto por la FUNDACION ATASIM y por los y las beneficiarias?</p> <p>7.2 ¿Cuenta el proyecto desde su inicio con el interés real de las entidades colaboradoras, MINTUR, GOBIERNOS LOCAL, PARROQUIALES, MUNICIPIOS</p> <p>7.3 ¿Permiten los procedimientos que la FUNDACION ATASIM y entidades colaboradoras participen en la toma de decisiones en su nivel de intervención y de acuerdo a las características de cada uno?</p> <p>7.4 ¿Están realizándose las actividades oportunas para maximizar la implicación de las entidades</p>

	gubernamentales?
8. ALINEAMIENTO: (análisis que debe reflejar el compromiso de los donantes para prestar su ayuda teniendo en cuenta y participando en las estrategias de desarrollo, los sistemas de gestión y los procedimientos establecidos en los países receptores)	<p>8.1 ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo de ECUADOR?</p> <p>8.2 ¿Es coherente con las políticas de desarrollo sostenible y los programas de desarrollo rural gubernamentales y sus objetivos/?</p> <p>8.3 ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones gubernamentales y los socios locales?</p> <p>8.4 ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las Instituciones locales?</p> <p>8.5 ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las Instituciones locales? ¿Se han logrado?</p>
9. ARMONIZACIÓN	<p>9.1 ¿Existen otras entidades gestora y organismos donantes que operen en el mismo sector/territorio/población?</p> <p>9.2 ¿Se han establecido mecanismos de coordinación con esas entidades? ¿Qué resultados ha tenido esta coordinación?</p>
10. PARTICIPACIÓN	<p>10.1 ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención y en qué medida han participado en todo el proceso?</p> <p>10.2 ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?</p> <p>10.3 ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales? ¿Se ha logrado?</p>
11. COBERTURA	<p>11.1 ¿Qué mecanismos se están utilizando a nivel nacional y local para asegurar la coordinación y el intercambio de información con otros actores, evitando la duplicidad de las acciones?</p> <p>11.2 ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención están alcanzando a los colectivos destinatarios?</p> <p>11.3 ¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?</p> <p>11.4 ¿Se tuvieron en cuenta en el análisis de involucrados posibles efectos negativos derivados de la no-inclusión de los mismos en el proyecto? En caso afirmativo, ¿Se han dispuesto mecanismos eficaces para mitigar estos efectos negativos?</p>



6. Metodología de evaluación

6.1 Metodología y técnicas necesarias para la recogida y análisis de información para la presentación y difusión de los resultados:

La evaluación debe llevarse a cabo de conformidad con las directrices de valoración de los proyectos de la Generalitat Valenciana, con especial énfasis en los niveles de eficacia, impacto, pertinencia, eficiencia y viabilidad.

La metodología se basará en una combinación de trabajo de gabinete y trabajo de campo, apoyándose en la utilización de metodologías cuantitativas y cualitativas para obtener la información necesaria. La buena comunicación entre los coordinadores del proyecto, los beneficiarios y todos los actores involucrados será esencial para la consecución de una evaluación de calidad. La persona consultora o el equipo evaluador deberá presentar una propuesta de evaluación, mencionando detalladamente la metodología que utilizará para la recogida de datos y posterior interpretación, así como las herramientas que tiene previsto utilizar. Deberá asimismo, presentar todos los formatos antes de iniciar la evaluación en el terreno.



7. Plan de trabajo

7.1. Propuesta del Plan de trabajo

Tal y como se mencionó en la introducción, la evaluación del proyecto será una evaluación final externa.

El personal de UNIO POBLES SOLIDARIS colaborará con el equipo de evaluación en los términos en los que éste lo solicite, respetando en todo momento su independencia y facilitándole las entrevistas y visitas que éste demande para el buen fin de su misión.

La evaluación se llevará a cabo en tres fases, los plazos para cada etapa pueden ser negociables con el equipo de evaluación:

✓ **Fase I: Estudio de gabinete y entrevista previa** con la Coordinación del proyecto de UPS y el Coordinador del proyecto de la FUNDACION ATASIM (10 días). El equipo evaluador debe analizar toda la documentación presentada por UPS y ATASIM (ver documentos y fuentes de información que el equipo de evaluación tendrá acceso a) en formato electrónico.

Además, el evaluador debe mantener dos sesiones (una antes y otra después) para analizar toda la documentación técnica. En estas reuniones, además de la entrega de los documentos establecidos en el apartado 4.1, se compartirán y coordinarán las expectativas, los métodos de trabajo, análisis etc. entre el equipo de evaluación, UPS y ATASIM. Estos pasos permitirán definir las principales necesidades de información.

El equipo evaluador debe presentar un plan de trabajo (con la metodología, las herramientas, la lista de personas a entrevistar y el calendario de visitas), que deberá ser aprobado previamente por UPS y ATASIM antes de la visita sobre el terreno.

El producto esperado de esta fase es un documento que contenga el diseño definitivo de la Evaluación, a saber: Matriz de Evaluación, Criterios, Preguntas de Evaluación agrupadas por criterios, Indicadores sensibles al género, Fuentes de Información, Metodología a utilizar, listado de personas a entrevistar y las herramientas específicas para la recopilación de datos (garantizando el análisis específico de género) y su posterior procesamiento.

Asimismo, se incluirá un Plan de Trabajo, para revisión y posibles sugerencias. Este Plan incluirá: un listado de la documentación e información necesaria en terreno, una presentación de la metodología que se seguirá durante la fase de trabajo de campo, el calendario de visitas y el listado de



personas tentativas a entrevistar, así como una propuesta metodológica para la elaboración del informe final.

Antes de finalizar esta fase, el equipo evaluador deberá entrevistar a los/as representantes de las instituciones participantes activamente en el proyecto (UPS y ATASIM).

✓ **Fase 2: Trabajo de campo** (1semana): se realizará en Ecuador, la sede de la FUNDACION ATASIM en Morona, en el Cantón Morona La primera etapa de esta fase es una reunión entre el equipo de evaluación y el equipo del proyecto de ATASIM. No se plantea una metodología específica, debiendo ser ésta propuesta por el equipo evaluador.

El equipo evaluador debe visitar las comunidades, entidades y beneficiarios involucrados en el proyecto y se respetará una metodología que incluya criterios de análisis sensibles al género, que garantice rigor en la implementación del trabajo y que responda a las necesidades de información identificadas en la primera fase y el valor de los componentes y factores mencionados en el apartado 5 de los Términos de Referencia.

A modo de sugerencia, se recomienda que la metodología de la evaluación en esta fase incluya los siguientes aspectos:

- *Entrevistas individuales y/o grupales con la población meta* en los casos en los que sea posible, garantizando la participación equitativa de hombres y mujeres en las mismas.
- Para la selección de la muestra se tendrá en cuenta en todo momento la opinión de los/as técnicos/as locales, quienes tienen mayor conocimiento sobre la situación concreta de dicha población. Allí donde se estime conveniente se puede considerar la posibilidad de realizar entrevistas grupales separadas de hombres y mujeres.
- *Entrevistas individuales con el equipo técnico y directivo de la organización locales* involucradas en el proyecto.
- Observación directa *in situ*.
- Realización de *entrevistas a informantes clave* (entre ellas se cursará petición de entrevista a la Oficina Técnica de Cooperación de Ecuador).
- Realización de *entrevistas a otras organizaciones españolas e internacionales en el terreno* que estén desarrollando intervenciones similares o complementarias al proyecto.
- Redacción y entrega de una *memoria de las actividades realizadas*.
- Realización de *reuniones de devolución de resultados* preliminares con el Equipo de Seguimiento (en su totalidad o constituido parcialmente)



El producto esperado de esta fase es un Informe de Trabajo de Campo, diferenciado de la memoria de actividades.

✓ **Fase 3: Elaboración y presentación del informe** (4 semanas):
Antes de presentar el informe final, el equipo de evaluación presentará un borrador a UNIO POBLES SOLIDARIS como máximo, 10 días después de la finalización del trabajo de campo. Después de una revisión por UPS y ATASIM, que se celebrará en un plazo máximo de 5 días, el informe final deberá ser preparado y presentado como máximo 10 días después de las aportaciones realizadas. El informe final será debatido por todas las partes, para dar su aprobación.

La redacción de este informe debe respetar las características detalladas en la sección 8 de estos Términos de Referencia, y se presentará a UNIO POBLES SOLIDARIS en un documento final que incluye los distintos puntos mencionados (en formato digital y papel). La persona o equipo evaluador entregará tres copias en papel y tres en formato digital en español.

o *Elaboración informe preliminar:*

Taller de restitución de resultados preliminares con el personal responsable del seguimiento en terreno y sede en España.

o *Discusión informe preliminar:*

Realización de adaptaciones, correcciones y ampliaciones necesarias en coordinación con el equipo de seguimiento del proyecto.

o *Elaboración informe final:*

Elaboración del borrador del informe final y discusión de los contenidos del mismo con el equipo de seguimiento del proyecto.

o *Discusión informe final:*

Elaboración del Informe final de la evaluación final.
Presentación y entrega de copias a UPS.

Una vez entregado el Informe Final, el equipo evaluador participará en las reuniones que le solicite UNIO POBLES SOLIDARIS, así como para la presentación de dicho informe ante la Comisión de Seguimiento.

En todo caso, la evaluación mantendrá su independencia de criterio y no deberá acordar los términos del informe con personas ajenas.

Para la elaboración del Informe se tendrán en cuenta tanto la Metodología de Evaluación de la Cooperación Valenciana.



7.2. Resultados esperados

- *Informe borrador*: deberá contener los aspectos clave de la evaluación realizada y una primera valoración de las preguntas y criterios planteados. El equipo de seguimiento y UPS harán los comentarios oportunos a este borrador para consensuarlo. Este proceso puede constituir más de una versión del informe borrador.
- *Informe final*: Documento definitivo que debe responder a todas las cuestiones planteadas por el equipo evaluador.
- *Presentaciones de los informes finales*: se realizarán dos presentaciones de los resultados en las fechas que se acuerden.

Se espera que el equipo evaluador realice:

- Una revisión de las preguntas planteadas así como de los criterios elegidos.
- Un perfeccionamiento de las herramientas para la recopilación y proceso de los datos.
- Identificación y entrevistas a informantes clave en la sede y la preparación del trabajo de campo.
- Durante el trabajo de campo se deberán programar y realizar reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados con la intervención, incluyendo a la institución contraparte de ejecución del proyecto.

El producto esperado de esta fase es el Informe Final de la Evaluación Final Externa, redactado de acuerdo con lo señalado en el apartado 8 y que incorporará, en su versión final, los comentarios que desde UNIÓN POBLES SOLIDARIS puedan eventualmente realizarse.



8. Estructura y Presentación del Informe de Evaluación

El Informe Final de evaluación no excederá las 45 páginas. Éste irá acompañado de un Resumen ejecutivo de 5 páginas. Asimismo, se deberá presentar una ficha resumen de la evaluación, aportar todos los anexos que considere oportunos (mapas, fotografías), y deberá adjuntar los formatos de herramientas de recopilación de información (cuestionarios, guías de entrevistas, etc.).

Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobado, el equipo entregará 3 copias en soporte papel y 3 copias en soporte digital.

Como mecanismo adicional de difusión de las conclusiones, el Comité podrá solicitar al equipo evaluador que presente los resultados y las enseñanzas obtenidas en sesiones de trabajo.

El informe final constará de los siguientes apartados:

1. Título de la evaluación

2. Resumen ejecutivo

3. Introducción, en que se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales

- a. Antecedentes y objetivo de la evaluación.
- b. Breve descripción del proyecto.
- c. Metodología empleada en la evaluación.
- d. Condicionantes y límites del estudio realizado.
- e. Descripción del trabajo realizado.
- f. Estructura de la documentación presentada.
- g. Presentación del equipo de trabajo.

4. Descripción de la intervención evaluada, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento de conclusión en el que se realiza la intervención; breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.

5. Criterios de evaluación y los factores de desarrollo, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesta.

Análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados):

- Pertinencia del proyecto
- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto
- Factibilidad
- Coherencia
- Cobertura
- Alineamiento
- Apropiación
- Armonización
- Participación

6. Resultados de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones.

9. Perfil solicitado del equipo evaluador

Para el cumplimiento de su tarea, la persona evaluadora o el equipo evaluador usarán la información disponible tanto en la sede de UNIO POBLES SOLIDARIS como de la FUNDACION ATASIM. Asimismo, recogerá información mediante entrevistas con el equipo del proyecto, población beneficiaria, responsables de organizaciones implicadas, autoridades locales, etc.

La persona evaluadora o equipo evaluador contratados deberán contar con:

- 9.a) Experiencia de trabajo en la realización de evaluaciones en cooperación internacional y proyectos de desarrollo.
- 9.b) El conocimiento de la realidad de la zona.
- 9.c) Experiencia laboral como evaluadora en los países en desarrollo.
- 9.d) Disponibilidad para viajar a terreno.

Se valorará favorablemente que el equipo evaluador tenga un vasto conocimiento de trabajo previo en formulación y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo.



10. Premisas de la evaluación, Autoría y Publicación

10.1. Premisas básicas de conducta ética y profesional del equipo de evaluación

El equipo evaluador debe cumplir con ciertos requisitos, tanto profesionales y éticos, en particular:

El anonimato y la confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de los individuos para proporcionar información, garantizando su anonimato y la confidencialidad.

Responsabilidad. Cualquier controversia o diferencia de opinión que pudiera surgir con UNIÓN POBLES SOLIDARIS o ATASIM, debe ser mencionada en el informe o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad. La persona evaluadora se encargará de destacar las cuestiones no específicamente mencionadas en los Términos de Referencia, si es necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia. La persona evaluadora ha de garantizar su independencia respecto a la intervención evaluada, no estando vinculada con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Incidencias. En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al Comité de Seguimiento. De no ser así, en ningún caso la existencia de dichos problemas podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por UNIÓN POBLES SOLIDARIS en el presente documento de referencias.

Convalidación de la información. Corresponde a la evaluadora garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en la evaluación.

Informes de evaluación. La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de UNIÓN POBLES SOLIDARIS y de la GENERALITAT VALENCIANA.



Entrega de los Informes. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con UNIO POBLES SOLIDARIS, serán aplicables penalizaciones en el salario final acordado. En todo caso, UNIO POBLES SOLIDARIS y la GENERALITAT VALENCIANA se reservan el derecho a conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.

10.2 Derecho de Autor

El equipo evaluador o evaluador/a delegarán todos los derechos de autor a UNIO POBLES SOLIDARIS y la GENERALITAT VALENCIANA.

11. Plazos de la evaluación

11.1. Cronograma

Las fechas exactas de comienzo y final de la evaluación se definirán con rigor una vez aprobada la propuesta para su evaluación por la GENERALITAT VALENCIANA. La tabla que sigue es estimativa:

CONCEPTO	PLAZOS
Selección del equipo de evaluación.	Hasta 1 mes después de aprobados los presentes TdR por parte de la Generalitat Valenciana.
Fecha inicio evaluación.	Hasta 1 mes después firmado el contrato de evaluación (entre UPS y la consultora de evaluación).
Fecha final.	50 días
Entrega del Plan de trabajo.	5 días después de firmado el contrato de evaluación.
Trabajo de gabinete en sede de UPS (reuniones, revisión de documentos, etc)	5 días
Trabajo de campo	7 días
Entrega del primer borrador.	10 días después de finalizado el trabajo de campo.
Entrega de posibles comentarios por parte de UPS y ATASIM.	5 días después de haber entregado el primer borrador.
Entrega del informe final.	5 días después de haber entregado el primer borrador.
Reunión final de conclusiones/ recomendaciones mantenida entre el equipo evaluador, UPS y ATASIM.	5 días después de haber entregado el informe final.



12. Presupuesto estimado

El presupuesto para la realización de la evaluación es de 4.978,00 euros. Esta cantidad incluye los honorarios, seguros, viáticos, alojamiento, viajes a las comunidades en las zonas rurales, los pagos para las traducciones del informe final, los impuestos y cualquier otra deducción aplicable.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera: 30% en el momento de la firma del contrato, el 20% al presentar el primer borrador y el restante 50% se abonará tras la aceptación del informe final.

Nota: En caso de retraso en la entrega de los informes, se aplicarán todas las sanciones descritas en el contrato firmado entre el equipo evaluador y UNIO POBLES SOLIDARIS.



13. Presentación de la Propuesta Técnica y Criterios de evaluación

El Comité de Selección de las propuestas estará integrado por dos miembros de UPS y dos miembros de ATASIM (que serán los mismos que formará parte del Comité de Seguimiento). La propuesta en la que todos los miembros estén de acuerdo será la seleccionada.

Las propuestas técnicas deben cumplir con las siguientes características, estructuras y requisitos:

- 1º) Portada donde se identifique: Nombre de la empresa consultora o experto/a y nombre del proyecto a ser evaluado: Evaluación final del proyecto 1002/2013 "Generación de empleo fomentando el turismo en Morona".
- 2º) Currículum detallado de la empresa, integrantes del equipo evaluador y/o experto o experta individual.
- 3º) Metodología de trabajo.
- 4º) Matriz de la evaluación.
- 5º) Plan de trabajo.
- 6º) El presupuesto estimado para la finalización de la evaluación que debe incluir todos los costos de la realización de la evaluación.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1º) La calidad de la metodología y plan de trabajo (40%)
- 2º) La experiencia profesional de la persona o empresa evaluadora (40%)
- 3º) La oferta económica (20%)

Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a neus@upsolidaris.org antes del 28/01/2016